



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00278367-UNC-ME#FCQ- Desig. Ing. Qco. Ahumada Alvarez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

El análisis de los antecedentes curriculares realizado por la Comisión encargada de evaluar los antecedentes de egresados/as de otras Facultades o Universidades y lo aconsejado a orden 20;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 24 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 26;

Que el Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ, egresado de la Facultad de Ingeniería, Universidad del Atlántico, Colombia, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Química Industrial, e Higiene y Seguridad Laboral del mencionado Departamento;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2°: Designar interinamente al Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ (D.N.I.: 96.166.732), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-05- 2023.-

Artículo 3º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Ing. Qco. Richard Rodolfo AHUMADA ALVAREZ (D.N.I.: 96.166.732), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º: El Ing. Qco. Ahumada Alvarez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes